

DECRETOS SUPREMOS DEL MES DE JULIO 2025

D.S. N°5419

02/07/2025

El presente Decreto Supremo tiene por objeto:

- a) Declarar de interés nacional la Final de la CONMEBOL Sudamericana 2025 a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el 22 de noviembre de 2025;
- b) Autorizar al Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz la contratación directa para coadyuvar en la realización de la Final de la CONMEBOL Sudamericana 2025.

D.S. N°5420

02/07/2025

Con la finalidad de coadyuvar a los objetivos institucionales en áreas de rehabilitación de personas ciegas, el presente Decreto Supremo tiene por objeto autorizar, en la gestión 2025, al Instituto Boliviano de la Ceguera, el incremento de la subpartida 25220 “Consultores Individuales de Línea”.

D.S. N°5421

02/07/2025

El presente Decreto Supremo tiene por objeto:

- a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento – CAF para financiar el “Proyecto Construcción Carretera El Salto - Monteagudo, Tramo I: El Salto - Puente Limón”;
- b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, en su condición de Organismo Ejecutor.

D.S. N°5423

09/07/2025

Establece el “Reconocimiento Económico al Esfuerzo”, que será entregado por única vez en la gestión 2025, a favor de las servidoras y servidores públicos de la Policía Boliviana que ejerzan su misión constitucional en situaciones que ponen en riesgo su vida e integridad física, de acuerdo a reglamentación.

D.S. N°5424

09/07/2025

El presente Decreto Supremo tiene por objeto autorizar el incremento de la subpartida de Consultores Individuales de Línea al interior del presupuesto del Órgano Electoral Plurinacional.

D.S. N°5425

09/07/2025

Con la finalidad de fortalecer la institucionalidad para una gestión pública intercultural concordante con el Estado Plurinacional, el presente Decreto Supremo tiene por objeto implementar la certificación de formación en descolonización y despatriarcalización.

D.S. N°5429

21/07/2025

Designa al ciudadano WILLIAMS MIGUEL TICONA AGUILERA, como MIEMBRO DEL DIRECTORIO de la EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN – ESM, en representación del Órgano Ejecutivo; y abroga el Decreto Supremo N° 5334, de 14 de febrero de 2025.

D.S. N°5431

23/07/2025

Con el fin de culminar la fase de ejecución de los proyectos de inversión financiados con el Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva – FOCIPP, el presente Decreto Supremo tiene por objeto exceptuar al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS de la aplicación del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 4587, de 15 de septiembre de 2021.

D.S. N°5432

23/07/2025

Con la finalidad de mejorar el acceso a servicios agropecuarios para beneficio de los productores, el presente Decreto Supremo tiene por objeto modificar el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 4701, de 20 de abril de 2022.

D.S. N°5433

23/07/2025

El presente Decreto Supremo tiene por objeto autorizar la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación de mercancías a favor del Ministerio de Salud y Deportes.

D.S. N°5436



30/07/2025

Incorpora el Parágrafo IV en el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 5400, de 23 de mayo de 2025.

"IV. Los recursos provenientes del diferencial de precios entre el precio internacional y el precio con subvención, aplicado a diésel y/o gasolinas con y sin mezcla de aditivos de origen vegetal, deben ser depositados por las Estaciones de Servicio y/o Puestos de Venta de Combustibles Líquidos a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, dentro de los plazos y formalidades establecidas por YPFB."

D.S. N°5437

30/07/2025

Con la finalidad de apoyar al sector agropecuario y promover la seguridad alimentaria con soberanía, el presente Decreto Supremo tiene por objeto autorizar la asignación presupuestaria de recursos adicionales para la protección de la producción agrícola ante fenómenos climáticos adversos, en el marco de la Ley N°144, de 26 de junio de 2011, de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.

D.S. N°5438

30/07/2025

Con la finalidad de resaltar y promover la participación de las y los bolivianos en la celebración del Bicentenario de Bolivia, se declara feriado nacional el día 7 de agosto, con suspensión de actividades laborales públicas y privadas, únicamente para la presente gestión.

[Ver Decretos:](#)